

ACTA N° 2014-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de marzo de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa e Ignacio Irausquín; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimés, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles bachilleres Solange Fernández y Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruiz, Director de la Unidad de Laboratorios, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Myriam Araujo, Directora de Biblioteca y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-04
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos Delegados
 - a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - c. Solicitud de reingreso
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Renuncia del miembro principal interno del Jurado para Trabajo de Ascenso de la profesora Alexandra La Cruz
- IX. Conflictividad política y social en Venezuela: Perspectivas 2014
- X. Actualización de Normas de Inscripción y Corrección de Estudios de Pregrado
- XI. Informe del proceso de inscripción de los bachilleres asignados a la USB por el proceso CNU-OPUSU 2013

XII. Informe sobre los Procesos de Admisión de la USB, años 2005-2013

XIII. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-04

Se aprobó el acta N° 2014-04 tal y como se presentó.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Se recibió el segundo anuncio para participar en el Concurso Académico organizado por el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) - <http://www.cread.org> -. Es un programa para líderes emergentes en educación en línea llamado IELOL. En el 2014, de acuerdo con la alianza establecida, el CREAD seleccionará a tres participantes latinoamericanos interesados en aprovechar esta oportunidad de mejoramiento profesional. Para proponer candidatos idóneos se está haciendo esta invitación con carácter universal.

Las competencias requeridas en los postulantes es: estar desempeñando funciones de liderazgo en educación en línea en una institución latinoamericana. Debe ser propuesto por su institución que se comprometerá a cubrir los gastos de su participación. Se dará preferencia a organizaciones miembros de CREAD. Debe dominar el idioma inglés.

Para más información visitar el siguiente enlace www.sloanconsortium.org/ielol, el aspirante debe enviar, antes del 30 de abril de 2014, una comunicación al Jurado indicando las razones por las cuáles debe ser seleccionado, así como otra de apoyo y compromiso institucional con su candidatura a villarro@nsu.nova.edu.

- Informa que Kevin Gorman se convertirá en el primer wikipedista en trabajar contratado por la Universidad de California en Berkeley. Gorman es parte de un programa que cada vez más instituciones universitarias están adoptando para mejorar y crecer los proyectos de la Wikimedia Foundation. Desde 2010 existe una figura denominada wikipedista en residencia, un editor experto que trabaja becado por instituciones culturales para que los contenidos derivados de las mismas estén presentes en Wikipedia y sus proyectos hermanos. Tal esquema de trabajo se ha realizado en instituciones diversas como el Museo Británico, el Instituto Smithsonian o el Museo Picasso de Barcelona,

Rzs
e



produciendo artículos exhaustivos sobre las colecciones de dichos recintos. En el caso de Gorman, es el primer caso de wikipedista en residencia que trabajará en una universidad.

Esta misma semana después del anuncio de la contratación de Gorman, la Universidad de Harvard publicó una oferta con características similares. En el caso del contexto hispano, hay programas de trabajo de Wikipedia coordinado con universidades en México, en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

- El profesor Guillermo Yáber, Coordinador del Centro-IGLU Caribe, envió vía electrónica el Boletín TELESCOPI, en el que se puede conseguir toda la información de la Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa, a través de este boletín mensual dirigido a las Instituciones de Educación Superior, pretende difundir información relevante y útil sobre temas relacionados con la Dirección Universitaria, como un aporte positivo a la gestión educativa. Invita a visitar la página web: www.boletintelecopi.com. La Red TELESCOPI está integrada por América Latina: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Europa: España, Lituania y Portugal.
- A propuesta de las profesoras María Anna Amerio y Ana Rivas, previo análisis de los ajustes del Bono de Rendimiento Académico (BRA) en los últimos años, habiendo sido consultadas las Direcciones de Finanzas y de Gestión del Capital Humano y comprobada la disponibilidad presupuestaria, el equipo rectoral ha decidido aumentar este Bono en un 100%. Está en estudio este ajuste retroactivo al 1ero de enero de 2014.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El pasado jueves 13 de marzo de 2014 se consignó en la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades la comunicación SEC/001/14 que adjunta el documento, recibido del Decanato de Estudios Profesionales que acompaña al memorándum DEP-037-2014 de fecha 5 de marzo de 2014, que responde a las observaciones realizadas por los evaluadores de la carrera de Licenciatura en Estudios y Artes Liberales, de acuerdo a la comunicación CNU-SP-UENP-192-2013 de fecha 29 de noviembre de 2013.
- El pasado jueves 13 de marzo de 2014 tuvimos la oportunidad de conversar con el profesor Richard Lobo, Coordinador (E) del Programa Nacional de Ingreso de la OPSU, quien nos señaló que este año 2014 el Sistema Nacional de Ingreso está abierto para que los aspirantes ingresen sus opciones de carrera desde el 24 de febrero al 1 de abril de 2014. El profesor Lobo manifestó que a partir de este año los datos personales de los aspirantes son cargados directamente desde la base de datos del SAIME para evitar equivocaciones que se puedan cometer en el llenado de los mismos. Asimismo, los

Res
ej



estudiantes del último año de la educación media y técnica el ingreso de asignaturas y sus notas queda bajo la responsabilidad de cada Director de Plantel y los departamentos de control de estudios respectivos, y que es validado con el levantamiento de un acta que es firmada por el Director del Plantel. Una vez que el Director del Plantel introduce los datos, al aspirante le llega por correo electrónico una clave que le permite al aspirante hacer una revisión de sus datos y colocar las observaciones que tuvieren. De esta manera, se evita el envío a nivel nacional de las notas desde los planteles a la oficina de la OPSU para su revisión. En relación a la población flotante que se refiere a los bachilleres que ingresan a la universidad las actividades del Director del Plantel son realizadas por los Jefes de las Zonas Educativas. De esta manera este proceso nacional pasa a tener una duración de ocho meses a cuatro meses.

- En relación a la situación del trimestre Enero – Marzo / 2014, el Consejo Directivo se ha reunido en sesión extraordinaria, en fecha 19/02/2014, 24/02/2014, 25/02/2014 y 10/03/2014, y en las sesiones ordinarias de fecha 26/02/2014 y 12/03/2014. A continuación las decisiones acordadas por el Consejo Directivo y que le están siendo repartidas a los miembros del Consejo Académico:

| Decisión | Fecha |
|--|------------|
| Suspender a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso las evaluaciones previstas, así como la asistencia obligatoria de aquellas asignaturas que así lo requieran | 19/02/2014 |
| Mantener en funcionamiento el resto de las actividades académicas y administrativas y declararse en sesión permanente para hacerle seguimiento a la situación del país y su impacto sobre la USB | 19/02/2014 |
| Exhortar al personal académico y supervisor que mantengan contacto con estudiantes y personal a su cargo, para ser flexibles en caso de necesidad | 19/02/2014 |
| Dirigirse a la opinión pública nacional a través de un comunicado | 19/02/2014 |
| Suspender clases para el resto del día lunes y martes 25/02/2014 | 24/02/2014 |
| Ratificó el exhorto al personal académico y supervisor que mantenga contactos con estudiantes y personal a su cargo para ser flexible en caso de necesidad | 24/02/2014 |
| Mantenerse en sesión permanente | 24/02/2014 |
| Reunirse mañana martes 25/02/2014 en horas de la tarde para realizar una evaluación de los acontecimientos | 24/02/2014 |
| Delegó en el Rector – Presidente del Consejo Directivo la facultad de poder prorrogar la suspensión de clases o de suspender actividades en la Universidad Simón Bolívar en caso que el Cuerpo no pudiera reunirse | 24/02/2014 |
| Reanudar clases a partir del día miércoles 26/02/2014 | 25/02/2014 |
| Mantenerse en sesión permanente | 25/02/2014 |
| Ratificar el exhorto al personal académico y supervisor que mantenga contactos con estudiantes y personal a su cargo para ser | 25/02/2014 |

Res
ej



| | |
|---|------------|
| flexible en caso de necesidad | |
| Mantener la suspensión evaluaciones en atención a lo acordado en la sesión de Consejo Directivo de fecha 19 de febrero de 2014 así como la asistencia obligatoria de aquellas asignaturas que así lo requieran | 25/02/2014 |
| Acoger el decreto N° 802 de la Presidencia de la República por medio del cual se decretan no laborables los días 27/02/2014 y 28/02/2014 | 26/02/2014 |
| El Rector haciendo uso de la delegación acordada por el Consejo Directivo suspendió clases por el día 05/03/2014 | 05/03/2014 |
| Fijar nuevas fechas para la aplicación de los exámenes de admisión. El examen de admisión para carreras largas se fijó para el 17 de mayo de 2014 y el examen de admisión para carreras cortas se fijó para el 24 de mayo de 2014 | 10/03/2014 |
| Se contemplan dos posibles escenarios para atender la situación de las actividades docentes correspondientes al trimestre. Uno corresponde a lo que sería la modificación del trimestre en curso y el otro corresponde a lo que sería su reinicio desde semana 1 | 10/03/2014 |
| Considerar en la sesión ordinaria de Consejo Directivo a realizarse este miércoles 12 de marzo nuevamente las actividades docentes del trimestre Enero – Marzo / 2014 e invitar para este punto al Presidente de la Asociación de Profesores y a los Presidentes de la Federación de Centros de Estudiantes y del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral. | 10/03/2014 |
| Ratificar la decisión de suspensión de evaluaciones, salvo aquellas asociadas a las defensas de proyectos de grado y pasantías. Asimismo, siendo que la decisión de suspender evaluaciones se encuentra vigente desde la sesión del 19 de febrero de 2014, le informa a profesores a personal académico y estudiantes que toda evaluación que se haya realizado a partir de esa fecha es irrita | 10/03/2014 |
| Ratificar que la medida de suspensión de evaluaciones aplica también a las asignaturas de laboratorio así como la medida de flexibilización de la asistencia. | 10/03/2014 |
| Se ratifica el exhorto al personal académico y supervisor que mantengan contacto con estudiantes y personal a su cargo, para ser flexibles en caso de necesidad. | 10/03/2014 |
| Incluir un punto de agenda en la sesión de ese día que trate acerca de la situación del trimestre Enero – Marzo 2014 | 12/03/2014 |

Se le recuerda que de acuerdo al calendario académico aprobado por el Consejo Directivo el periodo de clases del trimestre Enero-Marzo/2014 se extiende desde el 10/02 al 09/05, el del trimestre Abril-Julio/2014 se extiende desde el 19/05 al 01/08 y el de los Cursos Intensivos desde el 11/08 al 19/09. Asimismo, la fecha de retiro para el trimestre Enero-



Marzo/2014 para los programas de estudios de postgrado está fijada para el 21/02/2014 (viernes de la semana 6 del trimestre) y para los programas de estudios de pregrado está fijada para el 04/03/2014 (viernes de la semana 8 del trimestre). En relación a los actos de grado:

Abril 2014: 23, 24 y 25 (Sede de Sartenejas)

Presolicitud de Grado: 27/01 al 07/02

Solicitud de Grado: 02 al 04/04

Mayo 2014: 14 (Sede del Litoral)

Presolicitud de Grado: 10 al 21/02

Solicitud de Grado: 23 al 25/04

Julio 2014: 17 y 18 (Sede de Sartenejas)

Presolicitud de Grado: 05 al 16/05

Solicitud de Grado: 02 y 03/07 (hasta el 08/07 para carreras cortas)

Julio 2014: 30 (Sede del Litoral)

Presolicitud de Grado: 19 al 30/05

Solicitud de Grado: 09 al 11/07

- En el día de ayer se recibió un correo electrónico de la Directora de Admisión y Control de Estudios en la que señala que de acuerdo a información recibida del Decano de Estudios de Postgrado el día lunes 17/03 se requeriría extender la fecha de retiro en dos semanas. Ha transmitido esta necesidad al Rector y al Vicerrector Académico para que se convoque a la sesión permanente del Consejo Directivo. Asimismo, informa al Cuerpo que en opinión de la Dirección de Admisión y Control de Estudios los actos de grado del mes de Julio no correspondería realizarlos.
- Expresó además que entiende los reclamos justos que puedan realizar los estudiantes de manera pacífica. Lamenta y rechaza, sin embargo, la obstrucción a los salones de clase y etiquetas que han sido colocados en salones donde se imparten clases en estos días.

Rz
el

IV. INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial.

Indicó que lo que se ha venido adelantando en este trimestre, es el envío de los 4 programas que faltaban del tercer año de la carrera, de los cuales 2 se han enviado a la Dirección de Servicios Multimedia para su revisión y se han tenido reuniones con los Departamentos de la Sede del Litoral. Igualmente el Decanato de Estudios Tecnológicos ha venido trabajando en conjunto con las Divisiones, y éstas a su vez han tenido reuniones con los Departamentos y con sus profesores para solicitar su apoyo en este proceso de virtualización. Además, se está buscando



financiamiento para saber si se puede contar con algún tipo de programa de estímulo para los profesores que van a participar en este proceso de virtualización. Es importante resaltar que por la situación actual no se ha tenido mayores avances.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Sociales y Humanidades y la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“VIGENCIA TEÓRICA DE LA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL DEPENDENTISTA LATINOAMERICANA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”**, presentado por la profesora **YETZY VILLARROEL**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Prof. Miguel Ángel Martínez | Presidente |
| Prof. Alberto Martínez | Miembro principal interno |
| Prof. Elsa Cardozo | Miembro principal externo |
| Prof. María Auxiliadora Andrade | Miembro suplente interno |
| Prof. Alejandro Gutiérrez | Miembro suplente externo |

- **“LA TRANSFORMACIÓN DE LOS IMAGINARIOS SOCIALES Y EL DISCURSO HEGEMÓNICO EN VENEZUELA”**, presentado por la profesora **EVELYN MORENO**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Prof. María Teresa Urreiztieta | Presidente |
| Prof. Sandra Pinaridi | Miembro principal interno |
| Prof. Adriana Bolívar | Miembro principal externo |
| Prof. Luis Alberto Buttó | Miembro suplente interno |
| Prof. Ocarina Castillo | Miembro suplente externo |

- **“LITERATURA DE HUMOR: APROXIMACIONES DESDE LA REALIDAD SOCIAL VENEZOLANA, CONTEMPORÁNEA Y ACTUAL”**, presentado por el profesor **LUIS A. PINO ARAQUE**, adscrito al Departamento de Formación General y

Res
EJ



Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Prof. Rafael Fauquie | Presidente |
| Prof. Gina Saraceni | Miembro principal interno |
| Prof. Carlos Colina | Miembro principal externo |
| Prof. Eleonora Cróquer | Miembro suplente interno |
| Prof. Miguel Ángel Latouche | Miembro suplente externo |

b. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Equivalencia otorgada | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|-------------------------------------|--|---|--|
| E-215 | Camacho Romero, Andrea María | Realizó estudios de Maestría en Superface Treatments for Applications, en la Universita Degli Studi Di Padova, Italia. | Ocho (08) asignaturas para un total de treinta (30) unidades de créditos. | Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias. |

RES
g

c. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 18 de Marzo de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Mendoza Romero, Néstor Manuel, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Química, con el carnet N° 07-41211 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,0000. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Abril – Julio 2014**, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad
- Deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas: (MA-1116) Matemáticas III, (FS-



1112) Física II; (QM-1122) Química General.

- c. Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la coordinación docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su expediente
- d. Una vez realizado el trámite administrativo correspondiente, se sugiere que el estudiante asista a DIDE, debido a la inestabilidad académica que refleja en su expediente, a fin de atender su situación.

e. Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| N° Expedient e/ N° Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|----------------------------|---------------------------|---|--|
| E-1842 | Rapa Bellini, Sergio Luis | Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral. | <p>El mencionado ciudadano en fecha 23-10-2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Mecánica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 03-10-2007, acordó darle validez por equivalencia a 17 asignaturas, 53 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° del reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos vigentes, este Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Mecánica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas mencionadas pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TF-4162 Aire Acondicionado • MC-3617 Manufactura Asistida por Computadora • MC-3621 Planificación y Control de la Producción • EP-1502 Tópico Especial • CE-3115 Teoría Administrativa • FS-2281 Laboratorio de Física II • PS-5316 Instrumentación |

Handwritten signature



| | | | |
|---------------|-------------------------------------|---|---|
| E-1858 | Cartaya Torres, Miguel Ángel | Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral. | El mencionado ciudadano en fecha 12-02-2007, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Mecánica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 03-10-2007, acordó darle validez por equivalencia a 18 asignaturas, 56 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° del reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos egresados de la misma Universidad. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos vigentes, este Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Mecánica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas mencionadas pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica: <ul style="list-style-type: none">• TF-4162 Aire Acondicionado• MC-3617 Manufactura Asistida por Computadora• MC-3621 Planificación y Control de la Producción• EP-1502 Tópico Especial• CE-3115 Teoría Administrativa• FS-2281 Laboratorio de Física II• PS-5316 Instrumentación |
|---------------|-------------------------------------|---|---|

VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Aguilera Lecumberre, Alfredo, carnet 12-89060**, correspondiente a la asignatura “**Planificación y Gestión Financiera**” (CE-8601), dictada por el profesor Boris Ackerman durante el trimestre **Enero - Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Ostos Trenerd, Ligwill René, carnet 12-89057**, correspondiente a la asignatura “**Planificación y Gestión Financiera**” (CE-8601), dictada por el profesor Boris Ackerman durante el trimestre **Enero - Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Salmerón Mora David, carnet 12-89054**, correspondiente a la asignatura “**Planificación y Gestión Financiera**” (CE-8601), dictada por el profesor Boris Ackerman durante el trimestre **Enero - Marzo 2013**.



Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Hernández Linero, María Alicia, carnet 12-89051**, correspondiente a la asignatura **“Planificación y Gestión Financiera” (CE-8601)**, dictada por el profesor Boris Ackerman durante el trimestre **Enero - Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Marín Bracho, Johanna, carnet 12-89053**, correspondiente a la asignatura **“Planificación y Gestión Financiera” (CE-8601)**, dictada por el profesor Boris Ackerman durante el trimestre **Enero - Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Colmenares Araque, Patricia, carnet 12-89044**, correspondiente a la asignatura **“Planificación y Gestión Financiera” (CE-8601)**, dictada por el profesor Boris Ackerman durante el trimestre **Enero - Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

Res
y

VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

➤ Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

| | <i>Nombre del profesor postulado</i> | <i>Departamento de adscripción</i> | <i>Actividad que realiza actualmente</i> | <i>Fecha (desde hasta)</i> |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|
| 1 | Luisa Angelucci | Ciencia y Tecnología del | No Tiene | -- |



| | | | | |
|---|----------------------|---|---|--------|
| | | Comportamiento | | |
| 2 | Nicolina Calvanese | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | No Tiene | -- |
| 3 | Yetzabé González | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | Miembro del Consejo Asesor de la Maestría en Psicología | Actual |
| 4 | Zoraide Lugli | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | No Tiene | -- |
| 5 | Carlota Pasquali | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | No Tiene | -- |
| 6 | Lydia Pujol | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | Coordinadora del Postgrado en Educación | Actual |
| 7 | Ana María Villanueva | Idiomas | No Tiene | -- |
| 8 | Olga Mariela Aita | Idiomas | Representante del Departamento ante el DID | Actual |

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento** venció su período de actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Nicolina Calvanese, Leticia Guarino, Servando Álvarez (miembros principales), y Herber Koenke (miembro suplente).

En la sesión del Consejo Académico del 11 de diciembre de 2013, se presentó la propuesta de candidatos, la cual fue objetada según Oficio No. 183 de fecha 16 de diciembre de 2013 por no considerarse en la sugerencia profesores Titulares, ni profesores con Doctorado. Explicadas las razones al Rector y considerando entre los posibles candidatos estos criterios, hacemos llegar nuevamente una lista de candidatos cuyas credenciales los hacen merecedores para formar parte de la nueva Comisión.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

| Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Condición |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------|
| 1 Luisa Angelucci | Ciencia y Tecnología del | Principal |

RE₃
9



| | | | |
|---|--------------------|---|-----------|
| | | Comportamiento | |
| 2 | Nicolina Calvanese | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | Principal |
| 3 | Olga Mariela Aita | Idiomas | Principal |
| 4 | Zoraide Lugli | Ciencia y Tecnología del Comportamiento | Suplente |

➤ Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Procesos y Sistemas**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

| | <i>Nombre del profesor postulado</i> | <i>Departamento de adscripción</i> | <i>Actividad que realiza actualmente</i> | <i>Fecha (desde hasta)</i> |
|---|--------------------------------------|--|--|----------------------------|
| 1 | Ana María Borges | Procesos y Sistemas | No Tiene | -- |
| 2 | Gladys Rincón | Procesos y Sistemas | No Tiene | -- |
| 3 | Miguel Strefezza | Procesos y Sistemas | Miembro Principal de la Comisión Evaluadora del dpto. de Procesos y Sistemas | Actual |
| 4 | Pedro Teppa | Procesos y Sistemas | Coordinador del Postgrado en Ingeniería de Sistemas | 2010 - Actual |
| 5 | Narciso Pérez | Procesos y Sistemas | No Tiene | -- |
| 6 | Alejandro Requena | Procesos y Sistemas | Coordinador (E) de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial | 2012 - Actual |
| 7 | Minaya Villasana | Computo Científico y Estadística | No Tiene | -- |
| 8 | Yudith Cardinale | Computación y Tecnología de la Información | No Tiene | -- |

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Procesos y Sistemas** venció su período de

Res
ej

actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Mónica Kraüter, Miguel Strefezza, Alfonso Alonso (miembros principales), y Silvana Rebollar (miembro suplente).

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

| | Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Condición |
|---|--|------------------------------------|------------------|
| 1 | Miguel Strefezza | Procesos y Sistemas | Principal |
| 2 | Ana María Borges | Procesos y Sistemas | Principal |
| 3 | Alejandro Requena | Procesos y Sistemas | Principal |
| 4 | Minaya Villasana | Computo Científico y Estadística | Suplente |

VIII. RENUNCIA DEL MIEMBRO PRINCIPAL INTERNO DEL JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO DE LA PROFESORA ALEXANDRA LA CRUZ

En atención a la comunicación del profesor Víctor Theoktisto, de fecha 10-03-2014, en la que manifiesta su renuncia a participar como jurado que examinará el trabajo de ascenso de la profesora, Alexandra La Cruz, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para su promoción a la categoría de Titular, se informó al Cuerpo que debe activarse el miembro suplente interno correspondiente.

IX. CONFLICTIVIDAD POLÍTICA Y SOCIAL EN VENEZUELA: PERSPECTIVAS 2014.

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, luego de una breve introducción del punto dio la palabra al profesor Miguel Ángel Martínez del Departamento de Ciencias Sociales y Coordinador del Postgrado de Ciencias Políticas para realizar la presentación Conflictividad Política y Social en Venezuela: Perspectivas 2014.

El profesor Martínez ofreció una visión general de la conflictividad presente en el país y algunas perspectivas para los próximos meses. Se definió el concepto de democracia y dictadura, se discutió que el aspecto social dejó de ser un aspecto subsidiario de lo económico para convertirse en un tema político. Se mostró como se ha experimentado un deterioro de las condiciones y calidad de vida del venezolano, lo que incide directamente en los niveles de bienestar y disminución de la calidad de vida. Además, en estudios realizados se ha ubicado a Venezuela dentro de un escenario caracterizado por una intensa deslegitimación, desintegración, inseguridad e ingobernabilidad, si se compara con los patrones de la sociedad venezolana en el pasado y donde las condiciones actuales son la desintegración social, exclusión y debilitamiento

Res
y



democrático. Se espera que en los próximos meses se intensifique la crisis económica, política y social.

El Vicerrector Académico agradeció la presentación y solicitó un resumen de la misma para ser material de consulta de los consejeros

X. ACTUALIZACIÓN DE NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso presentó la propuesta de actualización de las Normas de Inscripción y Corrección. El profesor inició su exposición expresando los motivos que generaron la propuesta: 1.- Actualizar la información sobre los procesos generales de inscripción y corrección de inscripción de estudios de pregrado y 2.- revisión del contenido de las normas. Además que ya varios miembros del consejo ha habido una alta demanda de solicitudes de corrección de inscripción.

Manifestó que dicha propuesta ya fue aprobada en el seno del Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Profesionales y validado con el Decanato de Estudios Generales y el Decanato de Estudios Tecnológicos. Explicó además, que la norma consta actualmente de 14 artículos y luego de la revisión de los mismos, se modificaron 7 de ellos y se estarían agregando 8 artículos para un total de 22. La modificación realizada de mayor impacto es contar con los procesos de inscripción y corrección separados, por ello se presentaron dos secciones denominadas: De la Inscripción y De la Corrección de Inscripción. Se suministró la información requerida para llevar a cabo ambos procesos.

Los consejeros manifestaron algunas observaciones e inquietudes a ser consideradas en la propuesta de actualización de dichas normas, entre ellas se encuentran: a) revisión de la inscripción obligatoria, b) límite de correcciones de inscripción, c) presencia de personal autorizado para garantizar la inscripción, d) consideración de los días hábiles para la corrección de inscripción, e) detallar el proceso de inscripción, f) que harían para reducir el número de correcciones, g) unificar los procesos de inscripción de las Sedes, h) responsabilidad en situaciones imputable o no al estudiante tanto en la inscripción como la corrección, i) cargar notas en línea y notificación vía electrónica al estudiante, j) restricción de solicitud de permisos especiales, k) corrección de inscripción extemporánea que lleguen después de la semana 4, cómo será manejado por DACE, l) diferencia del límite de inscripción entre el ciclo básico y el ciclo profesional, entre otros.

Los miembros del cuerpo requieren conocer la opinión o resolución de la comisión designada en la sesión 2014-02 del 22-01-2014 para analizar el proceso de corrección de inscripción fundamentada en principios y reglamentos de la institución, coordinada por el profesor Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado. Además, se acordó encomendar al Decano de Estudios de Profesionales la consideración de las diferentes apreciaciones formuladas por los consejeros en la presentación del punto. Asimismo se espera conocer la opinión del Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales y el visto bueno renovado de los Decanatos de

R₂₅
e

Estudios, con la intención de que la propuesta pueda ser presentada, en forma completa, en una próxima sesión del Consejo.

XI. INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LOS BACHILLERES ASIGNADOS A LA USB POR EL PROCESO CNU-OPSU 2013

La Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Lucy Pires, realizó la presentación del informe del proceso de inscripción de los bachilleres asignados a la USB por el proceso CNU-OPSU 2013. Entre los aspectos más resaltantes se destacó lo siguiente:

En el proceso de ingreso 2013, la Universidad Simón Bolívar otorgó 655 cupos a la OPSU (417 de la Sede de Sartenejas y 238 de la Sede del Litoral) que corresponde al 30% de los cupos de nuevo ingreso en cada uno de los programas de pregrado de la USB y un 6,2% adicional a lo otorgado en el año 2012. En el mes de junio de 2013, la OPSU publicó la lista de asignados y la lista de espera por Universidad a través de su página web, en las listas de espera obtenidas el 17-06-2013 se incluyeron a 24350 aspirantes para las carreras de la Sede de Sartenejas y 5789 aspirantes para las carreras de la Sede del Litoral. En descargas posteriores de la lista de asignados existían diferencias en el total de incluidos con respecto a los que habían sido incluidos en las listas previamente descargadas: 25533 para las carreras de la Sede de Sartenejas (+1183) y 6115 para las carreras de la Sede del Litoral (+326).

En la Sede de Sartenejas el menor índice en la lista de asignados correspondió a la carrera Licenciatura en Matemática Opción Docencia de la Matemática (93,992) y el mayor índice nuevamente a Ingeniería de Producción (99,252); en la Sede del Litoral el menor índice en la lista de asignados se encontró en la carrera de TSU en Tecnología Eléctrica (90,136) y el mayor índice a Licenciatura en Comercio Internacional (99,193). A diferencia de lo ocurrido en el año 2012, en esta oportunidad no se identificaron bachilleres en las listas de asignados o de espera provenientes del programa denominado Programa de Ayuda Académica Sucre. Asimismo, la OPSU no incluyó en ninguna de las listas el dato relacionado con el promedio de notas de bachillerato, motivo por el cual no se incluye en el informe.

En cuanto a la composición de los inscritos según género, se observa que el 56% de los inscritos OPSU son del género femenino y 44% del masculino. Por Sede, dicha distribución cambia, en Sartenejas: 70% femenino, 30% masculino y en el Litoral: 33% femenino, 67% masculino. En lo que se refiere a la dependencia del plantel de los bachilleres inscritos a través de la asignación OPSU, se reflejó que en la Sede de Sartenejas el 81,5% de los inscritos proviene de planteles privados, mientras que en la Sede del Litoral el 71% proviene de planteles oficiales.

Por otro lado se mencionó que la procedencia de los inscritos, según el lugar de residencia, para la Sede de Sartenejas es el 63% proviene de los estados Miranda, Distrito Capital y Vargas (Gran Caracas), y el 37% del resto de los estados del país, agrupados en las regiones centro, occidente y oriente. Es importante destacar que en el caso de los inscritos en la Sede del Litoral, hubo dificultades al momento de obtener estos datos, por lo cual no se incluyen en el informe.

RS
D)



Finalmente, al comparar los resultados del proceso de inscripción de los bachilleres provenientes del mecanismo OPSU 2013 con respecto a los procesos anteriores, se observan resultados similares al 2012 y una mejor captación de los bachilleres en estos últimos años, ya que, en el 2008 quedaron disponibles el 62,5% de los cupos (49,0% Sartenejas y 79,7% Litoral); en el año 2009 el 45,8% de los cupos (45,8% Sartenejas y 45,8% Litoral); en el 2010 el 15,9% (7,5% Sartenejas y 31,8% Litoral); en 2011 el 8,1% (5,3% Sartenejas y 13,2% Litoral), en 2012 el 3,08% (2,97% Sartenejas y 3,33% Litoral) y en 2013 el 4,27% (4,08% Sartenejas y 4,62% Litoral).

Una vez finalizada la presentación, los miembros del Consejo avalaron dicho documento y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo y posteriormente su divulgación en las instancias oficiales.

XII. INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA USB, AÑOS 2005-2013

La Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Lucy Pires, realizó la presentación del informe sobre los Procesos de Admisión de la USB, años 2005-2013. Estos informes se han venido elaborando, en los últimos años, una vez culminado el proceso de inscripción de la nueva cohorte.

La licenciada Pires resaltó varios aspectos acerca del proceso de admisión 2013: se ocupó el 91,3% del total de cupos aprobados por el Consejo Directivo, un 7% adicional en comparación con el año 2012. La Universidad ha realizado esfuerzos importantes para reducir el porcentaje de los cupos CNU/OPSU que no son cubiertos cuando los seleccionados no se presentan a formalizar su inscripción, lográndose resultados notables en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, donde se logró que este porcentaje se ubicara en 15,3%, 8,1%, 3,1% y 4,3%, respectivamente.

En cuanto a los estudiantes inscritos por carrera, resaltó que se ocuparon 2492 cupos (1451 de carreras largas y 1041 de carreras cortas), que representa un 91,3% del total disponible de cupos. Adicionalmente a esta cifra de inscritos, es importante considerar el número de nuevos inscritos registrados por las modalidades de diferimiento de cupo y de ingreso por equivalencias. En el caso de las carreras cortas se reportaron 7 estudiantes que habían diferido el cupo en 2012 y se inscribieron en 2013. En el caso de las carreras largas, se inscribieron 55 estudiantes que habían diferido su cupo en 2012. En total, se registraron 62 inscritos por diferimiento de cupo 2012. Se puede apreciar que a partir del año 2005, la USB ha venido disminuyendo el porcentaje de estudiantes que ingresan directamente por el examen de admisión, ofreciendo otras formas de ingreso para dar mayores oportunidades a otros sectores de la sociedad. En el año 2013, el número de invitaciones del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) se mantuvo igual al año 2011 (450). En relación con el número de estudiantes invitados al CIU que no se inscribieron, se observa en promedio un 41,3% de no inscritos para las carreras largas y un 27,5% de no inscritos para las carreras cortas, observándose que la mayor cifra de abstención se registró en este año para las carreras cortas, mientras que las carreras largas ha permanecido similar a los años anteriores.

Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento a la licenciada Pires por el informe

Pires
g

presentado y se acordó avalar dicho documento y elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

XIII. PUNTOS VARIOS

El bachiller Eleazar Quintana, representante estudiantil, informó que han realizado en conjunto con el Secretario Académico de la Federación de Centros de Estudiantes y de los Centros de Estudiantes, reuniones semanales para debatir la situación académica, tomando en cuenta los avances académicos por carrera y han diseñado una encuesta de quejas o denuncias por la realización de evaluaciones, a pesar de la medida tomada por el Consejo Directivo.

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, agradeció el trabajo en conjunto con las distintas instancias de la USB y en especial a la Asesoría Jurídica por la liberación de los 5 estudiantes detenidos en las manifestaciones. Los mismos quedaron bajo régimen de presentación cada 30 días. Por otro lado informó sobre la actualización de los programas de carreras cortas y en especial del trabajo realizado por la Coordinación de Administración del Transporte y Organización Empresarial.

El profesor Alfonso Alonso, Decano de Estudios Profesionales, al igual que el profesor Jiménez reconocimiento al profesor José Vivas, Asesor Jurídico y a su equipo por la labor realizada con los estudiantes detenidos. Por otro lado indicó que el Coordinador de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento y la representación estudiantil del Decanato denunciaron que existen profesores que están contraviniendo lo decidido por el Consejo Directivo y están realizando evaluaciones.

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede indicó, que el Jefe de Laboratorio G, profesor Andrea Amerio, les informó que realizaron un trabajo en conjunto con la Coordinación de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento. Se realizaron todas las prácticas, revisaron los equipos de laboratorios y sólo hay déficit en los laboratorios de máquinas rotativas, que puedan verse en Sartenejas o a través del acuerdo que se tiene con la Escuela Naval.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario